

Bogotá D.C., 18 de julio de 2025.

Doctora
CAROLINA SÁNCHEZ PEREA
COORDINADORA DE SIGNOS DISTINTIVOS
DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.
E.S.D.

ASUNTO: RESPUESTA Oficio N° 8436 29 de mayo de 2025.
EXPEDIENTE: SD2025/0026335

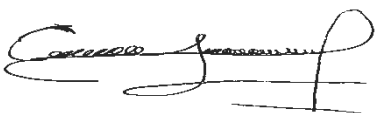
EDUARDO GÓMEZ ISAZA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.020.745.654 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio portador de la tarjeta profesional No. 257960 del Consejo Superior de la Judicatura con domicilio en Bogotá, actuando en calidad de apoderado general de la sociedad **TRANSARCHIVOS LTDA**, identificada con NIT. 860.352.350-3, encontrándome dentro del término legal oportuno, me permito dar respuesta al requerimiento de la referencia, tal y como se indica a continuación:

- ♣ Frente al primer requerimiento denominado **“1. Hay contradicciones o inconsistencias en la información aportada.”**, me permito manifestar que solicito se elimine lo consignado en la casilla de alcance del derecho, debido a que sí deseamos proteger la expresión “la memoria inmediata de su empresa en nuestro centro de documentación”
- ♣ Frente al segundo requerimiento denominado **“2. La denominación señalada en la solicitud no coincide con la etiqueta aportada.”**, expresamente me permito manifestar que la denominación correcta de la marca que pretendemos registrar es:

“TRANSARCHIVOS LTDA la memoria inmediata de su empresa en nuestro centro de documentación.”

La dirección donde recibiremos la notificación de la respuesta del presente escrito será en el correo electrónico eduardogomez0989@hotmail.com.

Cordialmente,



EDUARDO GÓMEZ ISAZA
C. C. No. 1.020.745.654 expedida en Bogotá.
T.P. 257960 del C.S. de la J.
Correo electrónico: eduardogomez0989@hotmail.com